

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA LANA-
ID: 2568**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Septiembre de 2014**

ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA LANA – ID: 2568

ANÁLISIS 2012 – 2013

Expediente: 2007800351700726E

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA LANA	811022620 - 3	ADRIAN ALITER ZAPATA MESA	04/09/1999	ORGANIZACION AUTORIZADA	ACUEDUCTO

Fuente: SUI – RUPS 2014

El prestador realizó la última actualización APROBADA del Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS el 5 de Marzo de 2013, la naturaleza jurídica del prestador corresponde a una Organización Autorizada tipo Asociación de Usuarios en el área rural del Municipio de San Pedro de los Milagros del Departamento de Antioquia.

La asociación presta el servicio de Acueducto con las actividades de Almacenamiento, Captación, Comercialización, Conducción, Distribución y Tratamiento con fecha de inicio de operaciones desde el 4 de octubre de 1999 y se encuentra en estado operativa. A la fecha el prestador no ha radicado una nueva actualización en el Registro Único de Prestadores de acuerdo a lo la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, modificada por la Resolución SSPD No. 20111300017605 del 29 de Junio de 2011.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El prestador no ha reportado la información del personal por categoría de empleo ni total de personas vinculadas a las labores administrativas y operativas del servicio de acueducto de la junta para el año 2009, por tal razón no es posible determinar el tipo de contrato del personal y lo honorarios cancelados, se desconoce si el prestador cuenta con operarios de la planta de tratamiento certificados en competencias laborales por el SENA.

Información Financiera

El prestador ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO LA LANA - ID 2568, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual consolidado y desagregado por servicio para las vigencias de 2012 y 2013.

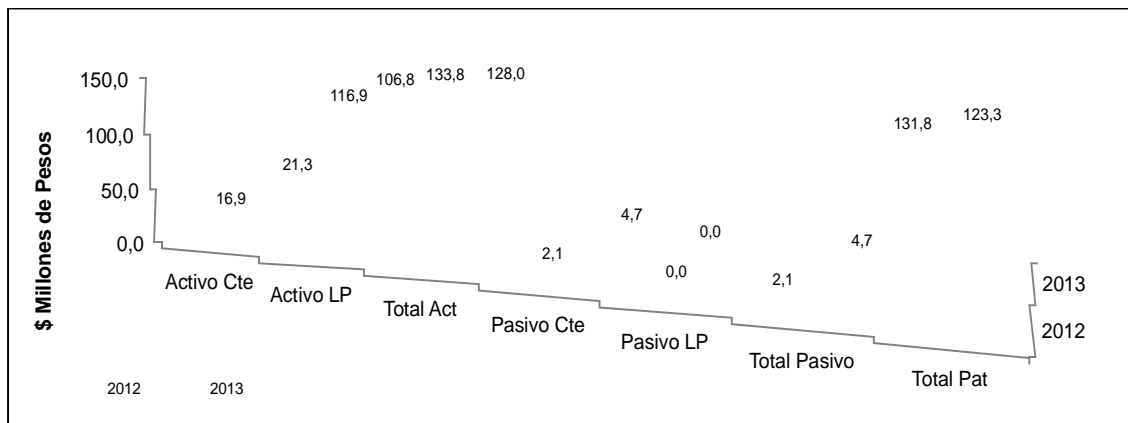
Adicionalmente, se evidenció que para ninguna de las dos vigencias reportó en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo al Plan Contable Anual presentado por el prestador para los años 2012 y 2013.

Gráfico No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 1, hace evidente que las principales cuentas que inciden en el comportamiento del Balance General son el activo no corriente y el patrimonio. A continuación, se estudiarán cada una de ellas en más detalle.

2.1.1 Activo

La Tabla No. 1, expone la composición del activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 1 Balance General – Activo

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	133.832.916	100,0%	128.043.695	100,0%	-5.789.221	-4,3%
Efectivo	9.676.437	7,2%	13.362.213	10,4%	3.685.776	38,1%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Deudores Serv. Públicos	6.316.273	4,7%	6.640.206	5,2%	323.933	5,1%
Deudores Servicio de Acueducto	6.316.273	4,7%	6.640.206	5,2%	323.933	5,1%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Inventarios	947.495	0,7%	1.084.495	0,8%	137.000	14,5%
Otros Act. CP	0	0,0%	172.528	0,1%	172.528	0
Activo Corriente	16.940.205	12,7%	21.259.442	16,6%	4.319.237	25,5%
Propiedad, Planta y Eq.	107.263.250	80,1%	107.263.250	83,8%	0	0,0%
Depreciación Acumulada	-10.497.364	-7,8%	-12.872.884	-10,1%	-2.375.520	22,6%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	96.765.886	72,3%	94.390.366	73,7%	-2.375.520	-2,5%
Cargos Diferidos	20.126.825	15,0%	12.393.887	9,7%	-7.732.938	-38,4%
Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Bienes y Derechos en Administración Investigativa	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Total Activo No Corrientes	116.892.711	87,3%	106.784.253	83,4%	-10.108.458	-8,6%
Total Activos	133.832.916	100,0%	128.043.695	100,0%	-5.789.221	-4,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, el nivel de activos se distribuye de la siguiente manera: 12,7% en activo corriente y 87,3% en activos no corrientes. Esto quiere decir que existe una concentración hacia los activos de largo plazo. Esta situación es usual para las empresas de servicios públicos, ya que requieren una infraestructura importante (propiedad, planta y equipo) para proveer el servicio.

El activo total en la vigencia de 2012 fue de \$133,8 millones, de los cuales \$16,9 millones corresponden al activo corriente y \$116,9 millones al activo de largo plazo. Para tener una mejor comprensión del Balance General, es necesario que se examinen los componentes de estas cuentas.

En la Tabla No.1, se evidencia que para 2012 las cuentas más importantes dentro del activo corriente son efectivo y deudores de servicios públicos. El efectivo alcanza un valor de \$9,8 millones que representan el 7,2% del activo total. Por otra parte, los deudores del servicio de acueducto suman \$6,3 millones, lo que representa el 4,7% del activo total y el 37,3% del corriente, este nivel de cuentas por cobrar a los usuarios, es bajo y quiere decir que el prestador está recaudando de manera eficiente.

El activo no corriente para el año 2012 fue de \$116,9 millones y se debe principalmente a la propiedad, planta y equipo que alcanzó un valor de \$107,3 millones, los cuales se desagregan de la siguiente manera: \$90,6 millones para plantas de distribución, \$12,7 millones de redes, líneas y cables y \$4 millones de edificaciones. La distribución anterior, hace evidente que los componentes más importantes de la propiedad, planta y equipo son aquellos que tienen que ver directamente con la prestación del servicio de acueducto. Adicionalmente, se observa que se reporta un valor de \$10,5 millones por la depreciación acumulada de los elementos contenidos en esta cuenta, se le solicita al prestador explicar cómo se ha hecho el cálculo de la depreciación. Además en el activo de largo plazo existen \$20,1 millones que corresponden a cargos diferidos, este valor representa el 15% del activo total.

Para el año 2013 el activo total fue de \$128 millones. La distribución de la composición del activo fue de 16,6% en la cuenta corriente y 83,4% en la no corriente. El activo está concentrado principalmente en el largo plazo.

Los principales componentes del activo corriente para el año 2013 fueron efectivo y deudores del servicio de acueducto. El efectivo, tienen un valor de \$13,4 millones, equivalente al 10,4% del activo total. Los deudores alcanzan un monto de 6,6 millones, es decir 5,2% del activo total, los cuales corresponden al servicio de acueducto.

El activo no corriente para el año 2013 está formado por la propiedad, planta y equipo que alcanza un valor de \$107,2 millones y por el cargo diferido que tiene un monto de \$12,4 millones. La propiedad planta y equipo está compuesta por los mismos elementos que en 2012. Además, se observa que para 2013 el valor de la depreciación acumulada es de \$12,9 millones. Adicionalmente, la cuenta cargos diferidos alcanzó los \$12,4 millones.

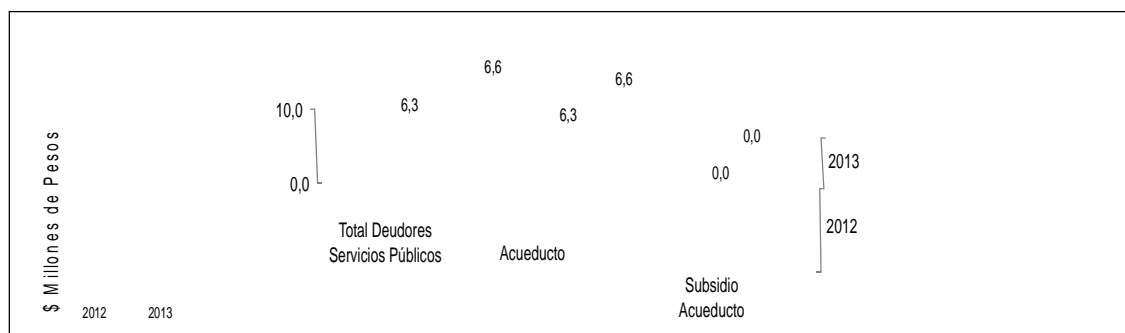
A continuación, se hará un análisis de las variaciones del activo total del año 2012 al año 2013.

Como se puede ver en la tabla No.1, el total de activos disminuyó 4,3% (\$5,8 millones) de 2012 a 2013. Para comprender mejor este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

En lo que respecta al activo corriente, se evidencia que este creció \$4,3 millones de 2012 a 2013, presentando un aumento del 25,5%. Dicha variación responde principalmente al hecho de que el efectivo aumentó 38,1% (\$3,7 millones) de una vigencia a otra, esta evolución parece deberse al hecho de que hubo un menor pago de pasivos, lo que implica que las cuentas por pagar de la entidad han aumentado.

El valor de deudores del servicio de acueducto aumentó \$323.933. En el Gráfico No. 2, se puede ver claramente cómo fue la variación de un periodo a otro.

Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El aumento en los deudores del servicio de acueducto fue del 5,1%, el hecho de que los deudores crezcan mientras que el ingreso operacional cae evidencia que los mecanismos de recaudo de la entidad prestadora se han deteriorado para 2013, esto puede tener consecuencias negativas sobre la liquidez de la empresa. Se le solicita al prestador explicar por qué se está recaudando de manera menos eficiente. Además, el prestador debe tomar las medidas pertinentes para mejorar la recolección de sus cuentas por cobrar.

Adicionalmente, se observa que para ninguno de los años comprendidos en esta evaluación, se reportan valores por concepto de subsidios. La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente el municipio de San Pedro de los Milagros no aprobó montos de subsidios para el servicio de acueducto.

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Activos	133.832.916	100,0%	128.043.695	100,0%	-5.789.221	-4,3%
Total Pasivos	2.057.581	1,5%	4.702.372	3,7%	2.644.791	128,5%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	811.547	0,6%	1.033.950	0,8%	222.403	27,4%
Cuentas por pagar	1.246.034	0,9%	2.507.922	2,0%	1.261.888	101,3%
Otros Pasivos	0	0,0%	1.160.500	0,9%	1.160.500	
Total Pasivo Corriente	2.057.581	1,5%	4.702.372	3,7%	2.644.791	128,5%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivos	2.057.581	1,5%	4.702.372	3,7%	2.644.791	128,5%
Patrimonio Institucional	131.775.335	98,5%	123.341.323	96,3%	-8.434.012	-6,4%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	102.297.311	76,4%	114.894.298	89,7%	12.596.987	12,3%
Resultado del Ejercicio	12.596.987	9,4%	-8.434.012	-6,6%	-21.030.999	-167,0%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	16.881.037	12,6%	16.881.037	13,2%	0	0,0%
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	131.775.335	98,5%	123.341.323	96,3%	-8.434.012	-6,4%
Total Pasivo + Patrimonio	133.832.916	100,0%	128.043.695	100,0%	-5.789.221	-4,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.1.2.1 Pasivo

Durante el año 2012, el Pasivo tuvo un valor de \$2,1 millones de los cuales el 100% corresponde a deudas de corto plazo. El pasivo corriente se compone de: cuentas por pagar (\$1,2 millones) y obligaciones laborales (\$811.547).

Para el periodo de 2012, los pasivos representan el 1,5% del activo total, lo que sugiere que el prestador tiene la capacidad de cumplir con los pagos correspondientes a sus obligaciones financieras con terceros y que tiene un nivel de deuda muy bajo.

Para el año 2013, el pasivo total tuvo un valor de \$4,7 millones los cuales están completamente concentrados en el pasivo corriente. Las cuentas del pasivo para 2013 fueron obligaciones laborales (\$1 millón), cuentas por pagar (\$2,5 millones) y créditos diferidos (\$1,2 millones).

De 2012 a 2013, el pasivo aumentó \$2,6 millones (128,5%), impulsado principalmente por las cuentas por pagar que crecieron \$1,3 millones y los otros pasivos que subieron \$1,2 millones. Este incremento es significativo, e indica que la entidad prestadora en 2013 tuvo que recurrir a terceros (crédito) para financiarse y que además sus obligaciones con los acreedores aumentaron.

El pasivo pasó de tener una participación sobre el activo total de 1,5% a 3,5%, esto quiere decir que los socios han perdido participación sobre la pertenencia de la empresa y que el nivel de deuda y de obligaciones con terceros han aumentado. Si bien el nivel de deuda continúa siendo bajo, la entidad prestadora debe tener especial cuidado de su situación financiera ya que los ingresos han caído mientras que los costos y gastos han aumentado, por lo que empresa podría estar cubriendo parte de sus egresos operacionales con deuda, lo cual no es recomendable y pone en riesgo la estabilidad financiera de la asociación.

2.1.2.2 Patrimonio

En la Tabla No. 2, se puede evidenciar que en el año 2012, el patrimonio alcanzó un monto de \$131,8 millones, los cuales se componen principalmente de resultados de ejercicios anteriores (\$102,3 millones), del resultado del ejercicio para ese periodo (\$ 13 millones) y de la revalorización del patrimonio (\$16,9 millones). Además, en ese periodo el patrimonio alcanza un valor que representa el 98,5% del activo total, lo que significa que la empresa le pertenecía casi en su totalidad a los socios.

La revalorización del patrimonio "Representa el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación a las cuentas de patrimonio, de acuerdo con las normas legales vigentes." Se le solicita al prestador explicar cómo se hizo el cálculo de esta revalorización y explicar el detalle de los activos a los que corresponde.

Para el 2013 el patrimonio alcanzó a un valor de \$123,3 millones de los cuales \$114,9 millones se describen como resultados de ejercicios anteriores, -\$8,4 millones son el resultado del ejercicio de esa vigencia y \$16,9 millones se generan por la revalorización del patrimonio. El patrimonio alcanza un valor que representa el 96,3% del activo.

El patrimonio de 2012 a 2013 descendió 6,4% (\$8,4 millones). Esta variación se da porque hubo pérdida en la utilidad del ejercicio en 2013 (\$8,4 millones). El patrimonio de la empresa está compuesto en su mayoría por los resultados de los ejercicios anteriores que se han acumulado, esto quiere decir que durante varias vigencias la entidad prestadora ha tenido utilidades, lo cual ha hecho que su patrimonio aumente, sin embargo en 2013 hay pérdida, lo que quiere decir que el comportamiento

operacional para este periodo no fue bueno y que la empresa podría estar poniendo en riesgo su estabilidad financiera y la continuidad en la prestación del servicio, en caso de que siga presentando resultados del ejercicio negativos

2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013 de la Asociación de Acueducto La Lana-ID:2568.

Tabla No. 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

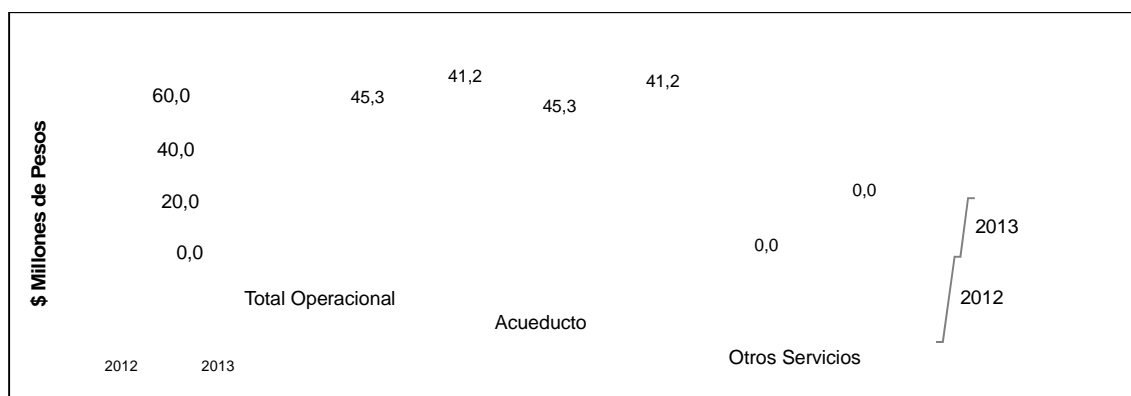
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	45.265.778	100,0%	41.190.281	100,0%	-4.075.497	-9,0%
Servicio de Acueducto	45.265.778	100,0%	41.190.281	100,0%	-4.075.497	-9,0%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Costo de Ventas y Operación	15.338.242	33,9%	23.283.381	56,5%	7.945.139	51,8%
Utilidad Bruta	29.927.536	66,1%	17.906.900	43,5%	-12.020.636	-40,2%
Gastos Operacionales	16.725.744	37,0%	25.300.116	61,4%	8.574.372	51,3%
Gastos de Administración	11.257.049	24,9%	14.191.660	34,5%	2.934.611	26,1%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	5.468.695	12,1%	11.108.456	27,0%	5.639.761	103,1%
Utilidad Operacional	13.201.792	29,2%	-7.393.216	-17,9%	-20.595.008	-156,0%
Otros ingresos	1.097.228	2,4%	1.099.433	2,7%	2.205	0,2%
Otros gastos	1.702.033	3,8%	2.140.229	5,2%	438.196	25,7%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	12.596.987	27,8%	-8.434.012	-20,5%	-21.030.999	-167,0%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	12.596.987	27,8%	-8.434.012	-20,5%	-21.030.999	-167,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

A continuación, se analizará cada componente relevante para que los resultados tengan el comportamiento presentado en la Tabla No. 3.

Para empezar, se estudiarán los ingresos operacionales para las dos vigencias comprendidas en esta evaluación. Para esto, se utilizarán la Tabla No. 3 y el Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3. Ingresos Operacional Total y Por Servicio



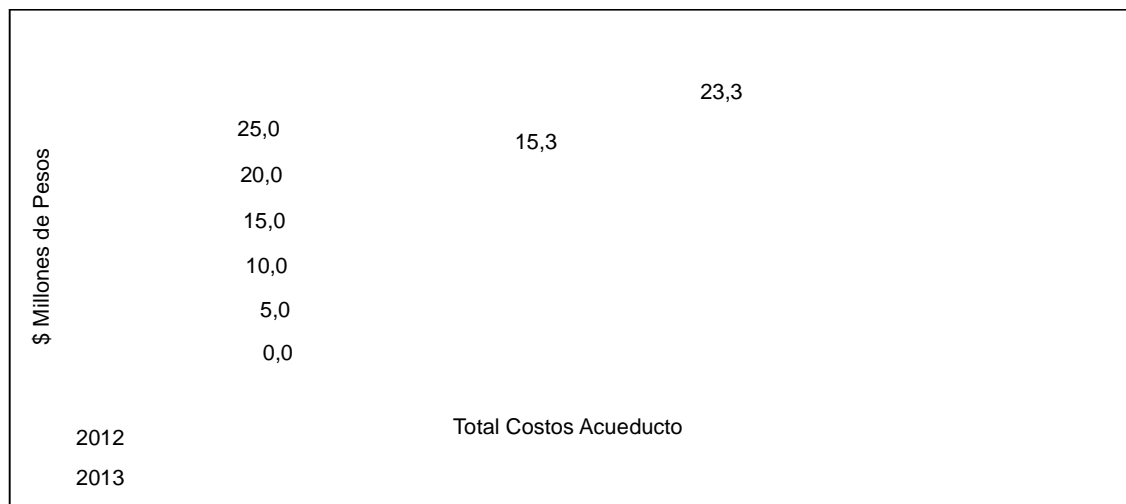
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 3, muestra que la totalidad del ingreso operacional se genera por la comercialización del servicio de acueducto (objeto social de la asociación). La variación de 2012 a 2013 del ingreso operacional es de -\$4,1 millones (ver Tabla No. 3), equivalente al -9%. Esta disminución se debe a una reducción en la comercialización del servicio. Es indispensable que el prestador revise esta situación y le aclare a esta entidad si su número de usuarios ha disminuido y por qué, ya que la reducción del ingreso tiene consecuencias negativas sobre la estabilidad financiera de

la entidad.

En seguida se analizarán los costos de ventas y operación totales y por servicio. Para facilitar esta evaluación, se utilizará el Gráfica No. 4 y la Tabla No. 3.

Gráfico No.4. Costos de Venta y Operación del Servicio de Acueducto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

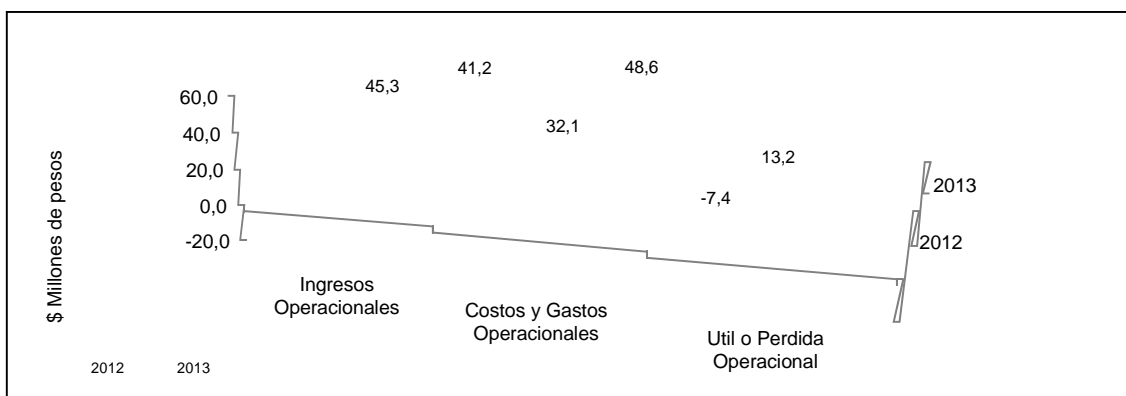
Los costos de ventas y operación del servicio de acueducto fueron de \$15,3 millones. Según la información presentada al SUI para el año 2012, el componente que genera más costos de operación, es servicios personales, que alcanza un valor de \$13,7 millones, equivalente al 89,4% del total. Estos costos se deben a sueldo de personal, horas extra, vacaciones, bonificaciones, auxilio de transporte, entre otros. El segundo rubro que genera costos de ventas y operación significativos es órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones, el cual aporta el 10,6% es decir \$1,6 millones, los cuales se utilizaron para el mantenimiento de plantas.

Para el año 2013, los costos de ventas y operación fueron de \$23,3 millones. Según la información presentada por el prestador, el componente que generó más egresos operacionales fue servicios personales que alcanzó un valor de \$12,7 millones, equivalente a 54,5%. El otro factor importante que fomenta los costos de ventas y operación es órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones que tuvo un monto de \$10,6 millones, que se invirtieron en mantenimiento de plantas.

De 2012 a 2013 los costos de venta y operación crecieron 51,8%, presentando un aumento de \$7,9 millones. Esta variación se debe a que hubo una ampliación significativa en la suma de dinero que se gastó para el mantenimiento de plantas. Si bien este tipo de egresos son necesarios, se le sugiere al prestador hacer una provisión para cuando tenga que hacer mantenimientos, ya que este aumento de los costos tiene efectos negativos sobre el resultado del ejercicio y por ende sobre la estabilidad financiera de la entidad prestadora. Además, se le solicita al prestador explicar por qué no reporta ningún valor por concepto de insumos directos para tratar el agua antes de proveerla a los consumidores.

A continuación, se hará un análisis del comportamiento operacional total de la entidad prestadora de servicios públicos para el año 2012 y 2013. Para ello se utilizará el Gráfico No. 5 y la Tabla No.3.

Gráfico No. 5. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la Tabla No. 3, se puede ver que para el año de 2012 la empresa tuvo gastos operacionales por \$16,7 millones, los cuales se deben principalmente a egresos por concepto de administración (\$11,3 millones), que se componen de gastos generales (\$10,6 millones) y provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (\$5,5 millones). Los otros gastos alcanzan un valor de \$1,7 millones, los cuales se deben en su mayoría a gastos financieros.

La utilidad operacional de este primer periodo resulta ser \$12,6 millones. Este valor se debe al hecho de que los ingresos operacionales cubren los costos y gastos de operación. Esto quiere decir que la empresa tiene una estructura tarifaria adecuada, por lo cual puede cubrir costos y gastos plenamente.

Para 2013, esta empresa presenta unos gastos operacionales de \$25,3 millones (ver Tabla No.3), los cuales se generan por los mismos conceptos que en 2012; \$14,2 millones le corresponden al área administrativa (generales), la cuenta provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones alcanza un valor de \$11,1 millones. Además, los otros gastos alcanzan un valor de \$2,1 millones.

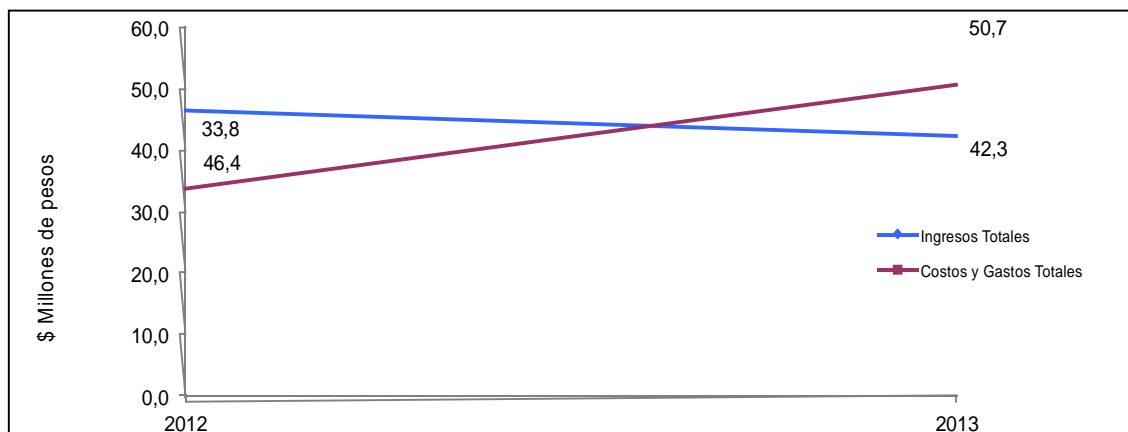
Para este segundo periodo la pérdida operacional fue de \$7,4 millones. Los ingresos alcanzan a cubrir los costos operativos, sin embargo los gastos operacionales son muy altos, por lo que se genera pérdida. Los gastos operacionales son altos porque la amortización de propiedad, planta y equipo aumentó, Esta cuenta es la "Disminución gradual del valor de la propiedad planta y equipo amortizable, durante el tiempo en que contribuye a la generación de ingresos o al cumplimiento de las actividades propias del objeto social del ente prestador de servicios públicos domiciliarios." El monto tan alto que alcanza esta cuenta, revela que hubo un cambio en el cálculo de la depreciación de la propiedad planta y equipo, por lo que su pérdida de valor aumentó significativamente, se le solicita al prestador explicar a qué se debe este aumento.

En 2012 la empresa generó utilidad operacional, mientras que en 2013 obtuvo pérdida. La disminución de una vigencia a otra es de 156%, equivalente a \$20,6 millones. Esta situación se debe al hecho de que en 2013 se generaron costos por mantenimiento de redes superiores a los habituales y a que la amortización de la planta y equipo aumentó significativamente. Lo anterior quiere decir que la entidad prestadora no tiene un buen comportamiento operacional en 2013 porque sus ingresos por la comercialización del servicio de acueducto caen, mientras que sus egresos aumentan.

Se le solicita al prestador explicar a qué se debe el aumento de la amortización de vías de comunicación y acceso internas.

Para terminar con esta sección, se hará una evaluación de la tendencia del Comportamiento neto de la empresa. Para cumplir con este objetivo, se utilizará el Gráfico No. 6.

Gráfico No. 6. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El resultado neto del ejercicio no fue bueno para la vigencia del 2013, debido al aumento de la amortización de la propiedad planta y equipo y al crecimiento de los costos de mantenimiento. Al parecer la propiedad, planta y equipo de la entidad prestadora está perdiendo cada vez más valor y además está exigiendo más recursos para ser reparada, el prestador debe evaluar esta situación y contemplar la posibilidad de renovar su propiedad, planta y equipo, ya que de continuar así están generándose egresos muy altos que hacen que el resultado del ejercicio será pérdida, lo que afecta significativamente el patrimonio y consecuentemente la estabilidad financiera de la entidad y la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la Asociación, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

Tabla No. 4. Principales Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	50,93	58,84
Rotación Cuentas por Pagar	23,42	26,61
Razón Corriente	8,23	4,52
EBITDA (millones de pesos)	18,67	3,72
Nivel de Endeudamiento	1,54%	3,67%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda la empresa. Para el año 2012, la asociación se demoraba 50,93

días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demoraba 58,84 días. El número de días aumenta. El resultado sugiere que la entidad ha desmejorado sus mecanismos de recaudo, esto pone en riesgo la liquidez de la asociación, sobretodo teniendo en cuenta que los ingresos operacionales disminuyeron de un periodo a otro. El prestador debe tener especial cuidado de esta situación y tomar las medidas que le permitan mejorar la manera en la que colecta sus cuentas por cobrar. Además, se le solicita aclarar cuál es el plazo promedio que le otorga la asociación a los usuarios para pagar sus deudas.

La Rotación de Cuentas por Pagar, tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación, multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 23,42, mientras que en 2013 fue de 26,61, lo que sugiere que en 2013 la empresa se toma más tiempo para cumplir sus obligaciones con terceros, lo anterior es el resultado de que el pasivo haya aumentado de una vigencia a otra. Adicionalmente, es negativo que la rotación de las cuentas por cobrar sea mayor a la rotación de las cuentas por pagar para las dos vigencias, ya que esto quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobran; esto puede tener consecuencias que perjudican la liquidez de la empresa.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el activo corriente, con el nivel del pasivo corriente. Los valores de la Tabla No. 4 indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 8,23 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 contaba con 4,52 pesos. Esta variación se explica porque el activo aumentó en menor proporción que el pasivo, lo que significa que la empresa cuenta con una menor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El indicador EBITDA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de \$18,67 millones, mientras que para 2013 fue de \$3,72 millones. Esto parece indicar que la empresa ha perdido valor operacional. Esto se debe a que los ingresos operacionales disminuyeron, mientras que los costos y gastos operacionales para la vigencia de 2013 aumentaron. La entidad prestadora debe tener especial cuidado de esta situación y garantizar que las tarifas que cobran cubran la totalidad de sus costos y gastos.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto, relaciona en nivel de pasivos que se adeudan a terceros con el total de activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el activo, 1,54 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013, 3,67 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 1,54% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 el 3,67% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece indicar que la empresa ha decidido adquirir un mayor nivel de deuda en 2013, sin embargo, continúa teniendo un nivel de endeudamiento bajo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

El prestador no ha reportado la información técnico operativa reciente que permita realizar un análisis sobre la concesión de agua y los caudales concesionados, se desconoce si el prestador cuenta con el Plan de ahorro y uso eficiente del agua y el programa de control de perdidas, se desconoce si el sistema de tratamiento cuenta con macromedición y si los usuarios tienen micromedidores instalados, no se tiene información reciente sobre el catastro de redes.

La asociación no ha reportado la información referente al acta de concertación de puntos de muestreo, Índice de Agua no Contabilizada, información relacionada a la calidad del agua, por lo cual se desconoce información de frecuencia de toma de muestras, resultados de análisis de calidad de agua y la información concerniente a Concesión de aguas, incumpliendo lo establecido en Resolución SSPD 48765 de 2010 (compilatoria).

“Los prestadores del servicio público de acueducto que realicen la actividad de distribución, deberán reportar al Sistema Único de Información, dentro del tópico técnico, los resultados de las características analizadas en ejercicio del control a la calidad del agua según lo establecido en el Decreto 1575 de 2007, la Resolución 2115 de 2007, la Resolución 811 de 2008 y demás resoluciones complementarias, expedidas por el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”

Se desconoce el sistema de tratamiento con el cual el prestador trata el agua para ser distribuida a los usuarios, dado que no existe reporte de la información en el SUI y esta coordinación no ha realizado visita *in situ* al prestador.

De acuerdo al Subsistema de Vigilancia de Calidad de Agua – SIVICAP remitido por Instituto Nacional de Salud – INS, no se tiene información sobre la calidad de agua suministrada por el prestador para los años de análisis 2012 y 2013.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Suscriptores

El prestador no reporta información reciente sobre el número de suscriptores por estrato.

4.2. Consumos facturados.

Se desconoce los valores facturados y los valores recaudados, no realiza un reporte reciente sobre las Peticiones, Quejas y Recursos tramitadas por la asociación, se desconoce si el prestador cuenta con un catastro de usuarios y si está aplicando la estratificación de acuerdo a la metodología del DNP para el proceso de facturación.

4.3. Aspectos Tarifarios.

Esta superintendencia procedió a consultar en el SUI - MOVET lo pertinente al estudio de costos y tarifas de la Asociación de Acueducto la Lana-ID:2568, constatando que a la fecha no se ha realizado el cargue respectivo.

El prestador envió la comunicación de radicado SSPD No. [20145290368542](#) del 11 de julio de 2014, allí solicita la reversión del MOVET. A lo anterior esta superintendencia respondió con el oficio de radicado SSPD [20141800417181](#) del 22 de julio 2014, en el

cual se le informa que “para efectuar el retiro de la información que se tenía cargada y el reporte de la información nueva, dispone de un término de siete días hábiles, una vez la oficina haya ejecutado la aprobación.” Sin embargo, a la fecha no hay ninguna información reportada en el aplicativo.

Al considerar el marco regulatorio vigente para el servicio de acueducto, le informamos que es una obligación de tipo legal realizar el cargue de los estudios referidos al Sistema Único de Información – SUI, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994, la Resolución CRA 287 de 2004 y demás normativa aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia.

Así mismo, las Circulares Conjuntas No. 004, 005 y 006 del 2006 establecen los procedimientos por medio de los cuales las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto deben reportar al Sistema Único de Información SUI – MOVET, la información correspondiente a los estudios de costos y tarifas de los servicios públicos a su cargo.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador no ha cargado el reporte de Facturación Acueducto IGAC para las vigencias contempladas en esta evaluación (2012 y 2013).

Recuerde que es necesario informar periódicamente al el reporte de Facturación Acueducto IGAC, esta falta de reporte ha impedido la verificación de la información registrada en el MOVET y la efectivamente aplicada, además no ha sido posible evaluar si se están aplicando actualizaciones de acuerdo a lo establecido en la ley. Considerando que este reporte no ha sido realizado, le solicitamos cargar de manera inmediata la información comercial correspondiente.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación, se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado–IFA de la Asociación de Acueducto La Lana-ID:2568, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA LANA	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue de Información
2013		4,52	99,21	84,78	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia del 2012 el prestador no cargó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador, esto quiere decir que no fue posible calcular el indicador de liquidez, el de eficiencia del recaudo ni el coeficiente de cubrimiento de costos,

para ese periodo. Esta falta de información pone al prestador en el rango 3, equivalente a un riesgo alto.

Para 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, asignándole al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

El indicador de Liquidez para 2013 se ubicó en rango 1, ya que la empresa financia muy poco de su activo a través de terceros, lo que hace que la empresa tenga plena capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones.

El indicador de Eficiencia de Recaudo en 2013, se ubica en Rango 1 porque la asociación no tiene un nivel de cuentas por cobrar alto.

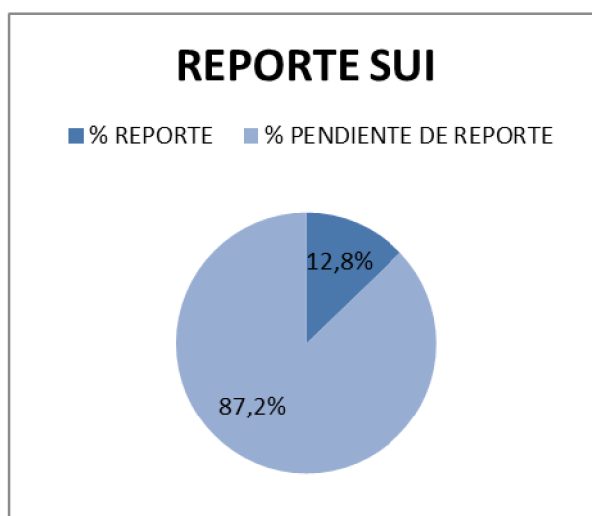
El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para 2013, este se ubica en el Rango 2 porque los ingresos son menores a los costos y gastos.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador, tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

TOPICOS	REPORTES			
	TOTAL	CERTIFICADOS	CERTIFICADO NO APLICA	PENDIENTES
Administrativo y Financiero	218	42	12	164
Comercial y de Gestión	119			119
MOVET	6			6
NSC	4			4
Prestadores	15			15
Proceso NIF	1			1
Técnico operativo	58			58
TOTAL	421	42	12	367

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028



Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

El prestador tiene 443 formatos y formularios SUI habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales tiene certificados 42, certificados No Aplica 12 y pendientes de reportar 367. El t3pico que presenta menor reporte de informaci3n es el Comercial y de gesti3n seguido del Administrativo Financiero en el cual tiene certificados como no aplica.

Para los a3os de an3lisis 2012 – 2013 la asociaci3n tiene 42 formatos y formularios SUI habilitados, de los cuales tiene 38 pendientes de reportar.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superservicios ha mantenido una constante comunicaci3n con el prestador mediante los siguientes oficios:

A trav3s del radicado SSPD No. 20114600388421 del 22 de junio de 2011, se record3 sobre las OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Mediante el radicado SSPD No. 20114010829531 del 27 de octubre de 2011, se invit3 al prestador al evento de actualizaci3n del RUPS.

A trav3s del Radicado SSPD No. 20134600361861 del 24 de junio de 2013 se requiri3 al prestador el Cargue Informaci3n al SUI faltante.

Mediante el radicado SSPD No. 20131050004021 del 10 de septiembre de 2013 de 2013 se realiz3 comunicaci3n de seguimiento al plan de implementaci3n convergencia a NIIF-Res.2405 de 2013

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El an3lisis del Balance General permite concluir lo siguiente:
 - ✓ El total de activos cay3 \$5,8 millones de 2012 a 2013, equivalente al 4,3%.
 - ✓ El efectivo aument3 \$3,7 millones, es decir el 38,1% con respecto al 2012.
 - ✓ Los mecanismos de recaudo de la empresa han empeorado, ya que la comercializaci3n del servicio disminuy3, mientras que las cuentas por cobrar aumentaron.
 - ✓ La propiedad, planta y equipo disminuy3 \$2,4 millones, impulsada por el valor de la depreciaci3n acumulada,
 - ✓ De 2012 a 2013, el pasivo aument3 3,2%, es decir \$2,6 millones. El aumento del pasivo y su nivel con respecto al activo, indican que el prestador ha aumentado sus obligaciones con acreedores y que en 2013 decidi3 financiarse

un poco más a través de deuda (crédito), sin embargo, el nivel de deuda sigue siendo bajo.

- ✓ El Patrimonio descendió 6,4%, de 2012 a 2013 inducido por el mal resultado del ejercicio de la entidad prestadora para la vigencia de 2013.
- A partir del Estado de Resultados se puede afirmar que:
 - ✓ La disminución del ingreso operacional de 2012 a 2013 fue de \$4,1 millones, es decir 9%. Esta reducción parece deberse a la disminución en la comercialización del servicio de acueducto, al parecer la entidad tiene un menor número de usuarios.
 - ✓ Los costos y gastos crecieron mientras que los ingresos operacionales cayeron, lo que hace que exista pérdida operacional en el 2013.
 - ✓ La empresa tiene un comportamiento operativo desfavorable porque su estructura tarifaria no le permite que sus ingresos cubran todos sus costos y gastos, sobre todo por el costo de mantenimiento de la propiedad, planta y equipo y por la depreciación de la misma que ha aumentado. Si la tendencia operacional de la entidad prestadora continúa presentando pérdida, la entidad puede poner en riesgo su estabilidad financiera y la continuidad en la prestación del servicio .
- El análisis de los indicadores financieros permite deducir que:
 - ✓ La rotación de las cuentas por cobrar es mayor a la rotación de las cuentas por pagar, lo que quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobran, esto tiene consecuencias negativas sobre la liquidez de la empresa.
 - ✓ La razón corriente, disminuyó de 2012 a 2013, indicando que la empresa cuenta con una menor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
 - ✓ El indicador EBITDA parece indicar que para 2013 la empresa ha perdido valor operacional.
 - ✓ La asociación en los dos periodos tiene un nivel de deuda bajo, lo que indica que prefiere apalancarse con recursos propios, sin embargo en 2013 en nivel de deuda se duplicó.
 - ✓ En general los indicadores financieros revelan que la entidad prestadora tiene un comportamiento financiero sano, sin embargo, ha desmejorado en 2013, el prestador debe tener especial cuidado con esto.
- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se evidencia que:
 - ✓ Solo para el 2013 el prestador cargó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador.
 - ✓ Para 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, poniendo al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de

desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos, sin embargo debe tener especial cuidado con el cubrimiento de costos, ya que se encuentra en rango 2. El prestador debe garantizar que sus ingresos cubran la totalidad de los egresos.

- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:
- ✓ Se le solicita al prestador explicar cómo se hizo el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo.
- ✓ Se le solicita al prestador revisar los mecanismos de recaudo de las cuentas por cobrar, ya que se evidencia que para 2013 son menos eficientes y esto tiene consecuencias negativas sobre la liquidez de la entidad.
- ✓ La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si el municipio no otorga subsidios para los usuarios que contempla ley.
- ✓ El prestador debe remitir a esta entidad el detalle de la cuenta cargos diferidos ya que tiene incidencia significativa sobre el activo y no se describe en detalle en el PUC.
- ✓ La empresa parece estar cubriendo parte de sus egresos operacionales con deuda, lo cual no es recomendable ya que los ingresos deberían cubrir plenamente sus costos y gastos. El financiamiento a través de terceros es mejor usarlo para proyectos de inversión. Es necesario que la entidad prestador revise esta situación y la corrija.
- ✓ Se le sugiere al prestador hacer una provisión para mantenimientos de propiedad, planta y equipo ya que los costos tan altos generados por este concepto en un solo periodo tiene efectos negativos sobre el resultado del ejercicio y por ende sobre la estabilidad financiera de la entidad prestadora.
- ✓ Se le solicita al explicar por qué no reporta ningún valor por concepto de insumos directos para tratar el agua antes de proveerla a los consumidores.
- ✓ Se le solicita a la Asociación aclarar cuál es el plazo promedio que le otorga la asociación a los usuarios para pagar sus deudas.
- ✓ Es necesario que se explique a qué debe el aumento de la amortización de vías de comunicación y acceso internas.
- ✓ El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- ✓ Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados de la vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar

tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

La Asociación de Acueducto la Lana-ID:2568 no ha cargado el MOVET al SUI, por lo que ha impedido el desarrollo del control tarifario por parte de esta entidad.

La entidad prestadora no ha cargado el reporte de Facturación Acueducto IGAC, impidiendo que esta entidad cumpla con sus funciones de vigilancia y control.

Es indispensable que el prestador cargue la información comercial completa, la omisión en la respuesta a los requerimientos de la presente comunicación imposibilita la gestión del ente nacional de vigilancia y control, por lo que el mantener silencio frente a las solicitudes, podrá acarrearle las acciones de control previstas en la ley, dentro de las cuales está el inicio de investigaciones y sanciones a que hubiere lugar.

Se le recuerda al prestador que el reporte de la información FINANCIERA, COMERCIAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA es de carácter obligatorio y la ausencia de ella impide a esta entidad cumplir con sus funciones de vigilancia y control, además de ser causas de investigaciones y sanciones por parte de esta Superintendencia por lo cual debe reportar la información del servicio de acueducto de acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 correspondiente a las vigencias 2012 y 2013 y anteriores.

El prestador no ha reportado la información comercial y técnica relacionada con la cobertura y continuidad del servicio de acueducto para el año 2008 y siguientes.

No es posible establecer si el prestador posee una concesión de aguas vigente para la prestación del servicio, así como tampoco se puede establecer si existen los puntos de muestreo para la toma de las muestras de calidad del agua, se desconoce la calidad del agua suministrada por el prestador.

El prestador debe dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 811 de 2008 para la concertación y materialización de los puntos de muestreo en la red de distribución.

Le recordamos que conforme a la Resolución SSPD 48765 de 2010, la empresa debe mantener actualizada la información correspondiente al registro único de prestadores de servicios públicos RUPS.

Es necesario que el prestador realice las muestras mensuales de control de calidad del agua y reporte los resultados al SUI, de igual manera la autoridad sanitaria deberá realizar las respectivas muestras de vigilancia y reportar la información al Instituto Nacional De Salud a través de la sabana de información SIVICAP lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007.

Proyectó: Nury Alexandra Barreto Arciniegas- Contratista Grupo Pequeños Prestadores.
Faber Esteban Gil – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores